

# **ESCANEADO**

República de Chile I, Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

## DECRETO DE ALCALDIA Nº 5.428 / 2013.-

ZAPALLAR, 11 de Diciembre de 2013.-

#### **VISTOS:**

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación de Alcaldes Rol Nº 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna:

#### **CONSIDERANDO:**

- Memorándum N° 300/2013 de fecha 05 de Diciembre de 2013 emitido por el Encargado Desarrollo Comunitario.
- Cuadro Comparativo ID 4301-488-L113, "Servicio de Transporte para Viajes Especiales".
- Decreto de Alcaldía N° 5.047/2013, de fecha 21 de Noviembre de 2013, que aprueba bases.
- Decreto Alcaldicio N° 5.099/2012, de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba presupuesto Municipal para el año 2013.
- Memorandum N° 499/2013 de fecha 10 de Diciembre de 2013 emitido por el Jefe de Adm. y Finanzas.

### **DECRETO:**

- 1° ADJUDÍQUESE la Licitación 4301-488-L113, denominada: "Servicio de Transporte para Viajes Especiales", al proponente Transportes Terrestres y Movimiento de Tierra J.C.S.A., Rut. N° 76.027.911-0, por un valor total de \$ 4.000.000 (Cuatro millones de pesos) Exento de IVA.
- 2° INFORMESE a través del portal www.mercadopublico.cl

3º IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.09.003.007.002 y el área de gestión 3.1.1: denominada "Arriendo vehículo - act. Municipales".

ANOTESE, COMUNIQUÈSE Y ARCHIVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

C: D.A. 5428.2013.

DISTRIBUCION:

1. DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS

2. CONTROL.
3. OFICINA DE TRANSPARENCIA.
4. ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / SEEZ/ pfc.

1

NICOLAS COX URREJOLA

Alcalde